



GEX:136/2021

Asunto: Apertura sobre B, contratación de suministro de materiales para la obra incluida en el programa PFEA/2020, denominada "Adecuación de la Calle Plaza Huertezuela III" de Castro del Río.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE SOBRES B

En Castro del Río a 23 de febrero de 2021, siendo las 10:00 horas, se constituyó, en acto público, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala, para proceder a la valoración de las ofertas presentadas por las empresas que han participado en el procedimiento abierto, tramitación urgente, tramitado para la contratación de suministro de materiales para la obra incluida en el programa PFEA/2020, denominada "Adecuación de la Calle Plaza Huertezuela III" de Castro del Río.

PRESIDENTA. Ana Rosa Ruz Carpio (Segunda Teniente Alcalde)
VOCALES. Lázaro José Bello Jiménez (Interventor municipal)
Soledad Bravo Melgar (Secretaria General Ayuntamiento)
Antonio José Millán Elías (Arquitecto técnico municipal)
SECRETARIO. Domingo José Poyato Cubero (Administrativo)

En primer lugar, se procedió a la apertura de los sobres B, para la valoración de las ofertas presentadas en función de los aspectos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El resultado fue el siguiente:

LOTES	EMPRESAS	CIF	VALOR OFERTAS
LOTE 1	HORMIGONES CASTRO DEL RÍO	*149**418	10.700,00
LOTE2	MATRAEX	B1**482*1	5.021,80
	HORMIGONES CASTRO DEL RÍO	*149**418	5.082,10
LOTE 3	MATRAEX	B1**482*1	12.415,18
	PIEDRA NATURAL DE ANDALUCÍA S.L.	**140*487	11.591,56
	JOSÉ SÁNCHEZ CARRETERO S.L.	B**4022*3	12.787,68
LOTE 4	AQUATUBO S.L.	B41**88*5	7.853,34
	VENTURA GESTIÓN S.L.	B3**82*24	8.058,16
	TUBERÍAS Y VÁLVULAS DEL SUR	B14***203	6.042,46
LOTE 5	FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L.	B9**38*57	1.025,36
	MATRAEX	B1**482*1	944,30
	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	**304*840	1.291,20
	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L.	B**604*27	1.567,40
	JOSÉ SÁNCHEZ CARRETERO S.L.	B**4022*3	1.075,60
	RODISUR JURALCA S.L.	**376*848	1.618,81
	SONEPAR IBERICA SPAIN, S.A.U.	**69*3510	1.202,10

Código seguro de verificación (CSV):

7BDB CB00 D12D D1E3 AF85



7BDBC00D12DD1E3AF85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 3/3/2021

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 3/3/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



	GRUPO UNAMACOR, S.L.	B14**044*	915,90
	JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ	287**84*N	1.111,94
	DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS CÓRDOBA S.L.	B**91*086	1.529,94
LOTE 6	ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ	8**509**K	3.984,75
	EXNITRANSA S.L.	B**429*50	4.370,10
LOTE 7	ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ	8**509**K	2.346,00
	EXNITRANSA S.L.	B**429*50	2.737,00

La mesa decidió excluir al licitador GRUPO UNAMACOR, S.L. al presentar un precio unitario por encima del precio unitario establecido en la licitación, según lo dispuesto por la **“CLÁUSULA UNDÉCIMA. - Criterio de adjudicación. Único criterio de adjudicación: El precio más bajo, que se calculará en función de la oferta de precios unitarios por cada suministro. El precio total será el sumatorio de los precios unitarios ofertados por el número de unidades de cada suministro. - La oferta de algún precio unitario por encima de los precios unitarios establecidos en la licitación dará lugar a la exclusión de la proposición. Por tanto, todos los precios unitarios deberán ser iguales o inferiores a los precios unitarios de licitación.”** El precio unitario del “Par de guantes de protección para riesgos mecánicos medios” está fijado en el pliego técnico en la cuantía de 5,50 euros, ofertándose por la empresa licitadora al precio unitario de 13.75 euros.

En segundo lugar, La mesa decidió excluir al licitador **SONEPAR IBERICA SPAIN, S.A.U.** al no incluir en la oferta económica el precio de la unidad “Par de zapatos de seguridad contra riesgos mecánicos, fabricados en piel flor hidrofugada, plantilla y puntera metálica, piso antideslizante, según R.D.773/97 y marcado CE según R.D.1407/92”. Y no presentar el Anexo II de la oferta económica completo no permitiendo por tanto valorar la totalidad de la oferta presentada por dicho licitador: De conformidad con lo exigido en la cláusula DÉCIMA del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Por todo ello los licitadores excluidos del lote 5, son los siguientes:

LOTE 5	SONEPAR IBERICA SPAIN, S.A.U.	**69*3510
	GRUPO UNAMACOR, S.L.	B14**044*

A continuación, se ordenaron las ofertas por orden de puntuación, obteniendo el siguiente resultado:

LOTES	EMPRESAS	CIF	VALOR OFERTAS
LOTE 1	HORMIGONES CASTRO DEL RÍO	*149**418	10.700,00
LOTE2	MATRAEX	B1**482*1	5.021,80
	HORMIGONES CASTRO DEL RÍO	*149**418	5.082,10
LOTE 3	PIEDRA NATURAL DE ANDALUCÍA S.L.	**140*487	11.591,56
	MATRAEX	B1**482*1	12.415,18
	JOSÉ SÁNCHEZ CARRETERO S.L.	B**4022*3	12.787,68

Código seguro de verificación (CSV):



7BDB CB00 D12D D1E3 AF85

7BDBC00D12DD1E3AF85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 3/3/2021

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 3/3/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



LOTE 4	TUBERÍAS Y VÁLVULAS DEL SUR	B14***203	6.042,46
	AQUATUBO S.L.	B41**88*5	7.853,34
	VENTURA GESTIÓN S.L.	B3**82*24	8.058,16
LOTE 5	MATRAEX	B1**482*1	944,30
	FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L.	B9**38*57	1.025,36
	JOSÉ SÁNCHEZ CARRETERO S.L.	B**4022*3	1.075,60
	JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ	287**84*N	1.111,94
	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	**304*840	1.291,20
	DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS CÓRDOBA S.L.	B**91*086	1.529,94
	PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.L.	B**604*27	1.567,40
	RODISUR JURALCA S.L.	**376*848	1.618,81
LOTE 6	ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ	8**509**K	3.984,75
	EXNITRANSA S.L.	B**429*50	4.370,10
LOTE 7	ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ	8**509**K	2.346,00
	EXNITRANSA S.L.	B**429*50	2.737,00

A resultas de todo lo cual, la Mesa de Contratación ACORDÓ:

A resultas de todo lo cual, la Mesa de Contratación acordó:

Respecto al **primer lote**:

1º.- Proponer la adjudicación a favor de **HORMIGONES CASTRO DEL RÍO**, por ser la oferta que se estima más ventajosa.

2º.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Respecto al **segundo lote**:

1º.- Proponer la adjudicación a favor de **MATRAEX S.L.**, por ser la oferta que se estima más ventajosa.

2º.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Respecto al **tercer lote**:

1º.- Proponer la adjudicación a favor de **PIEDRA NATURAL DE ANDALUCÍA S.L.**, por ser la oferta que se estima más ventajosa.

2º.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Respecto del **cuarto lote**:

Código seguro de verificación (CSV):

7BDB CB00 D12D D1E3 AF85



7BDBC00D12DD1E3AF85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 3/3/2021

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 3/3/2021



La mesa advierte la presentación de las ofertas anormalmente bajas, a tenor de lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el artículo 85 del reglamento general de contratos, RD 1098/2001. Por ello la mesa acuerda:

1º.- Dar audiencia al licitador **TUBERÍAS Y VÁLVULAS DEL SUR**, para que en el plazo de 5 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Respecto del **quinto** lote:

La mesa advierte la presentación de las ofertas anormalmente bajas, a tenor de lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el artículo 85 del reglamento general de contratos, RD 1098/2001. Por ello la mesa acuerda:

1º.- Dar audiencia a los licitadores **MATRAEX y FERRETERÍA JERR SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.L.**, para que en el plazo de 5 días hábiles justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Respecto del **sexto** lote:

1º.- Proponer la adjudicación a favor de **ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ**, por ser la oferta que se estima más ventajosa.

2º.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Respecto del **séptimo** lote:

La mesa advierte la presentación de las ofertas anormalmente bajas, a tenor de lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y el artículo 85 del reglamento general de contratos, RD 1098/2001. Por ello la mesa acuerda:

1º.- Dar audiencia al licitador **ANTONIO JESÚS BUENO PÉREZ**, para que en el plazo de 5 días hábiles justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Concluido el acto, por la presidencia de la mesa se levantó la sesión, siendo las 11:00 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por la presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que, como secretario, certifico.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.

La Presidenta

El Secretario

Código seguro de verificación (CSV):

7BDB CB00 D12D D1E3 AF85



7BDBC00D12DD1E3AF85

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 3/3/2021

Firmado por El Auxiliar Admtvo. Catastro, POYATO CUBERO DOMINGO JOSE el 3/3/2021